

Consultas Realizadas

Licitación 341947 - Adquisición de Seguro para Ambulancias del SEME

Consulta 1 - capital

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2018
En realacion al nivel de solvencia requerido Capital Social, Teniendo encuesta que el ultimo ejercicio cerrado de las Cias.de Seguro es al 30.06.2018 , CONSIDERAR el Capital social de los ultimos dos ejercicios Minimo Gs. 20.000.000.0000.,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2018
En respuesta a la consulta, solicitamos favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones.		

Consulta 2 - REQUISITOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2018
Nos dirigimos a ustedes con relación a la licitación de referencia a los solicitar a la convocante dejar sin efecto la condición del requisito los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad solicitado en el pliego de bases, teniendo en cuenta que dichos requerimientos no se ajustan al nuevo modelo de pliego estándar establecido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP 3011/2018, en el cual se menciona claramente su uso obligatorio en las Contrataciones Públicas para la contratación de seguros de bienes. Además solicitamos reducir la calificación de las Aseguradoras a BBB, teniendo en cuenta que solo el 30% de las compañías locales están habilitados, también solicitamos reducir el fondo de garantía al ultimo trimestre a Gs. 4.000.000.000.- Consideramos el Pliego de Bases y Condiciones como un documento esencial en las contrataciones públicas, constituyendo una importante herramienta para uniformar los criterios de selección y garantizar a los participantes la observancia de los Principios de Economía y Eficiencia; Transparencia; Igualdad y Libre Competencia.- Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2018
Con Respecto al modelo vigente del Pliego de Bases y condiciones estándar de seguro de bienes, aclaramos que el PBC publicado ha sido ingresado en el portal de contrataciones públicas en fecha anterior a la vigencia del PBC estándar actual, dicho pliego ingresado fue retenido con ciertas observaciones; aclaradas dichas observaciones ha sido nuevamente remitida a la DNCP para su publicación correspondiente. Es importante aclarar que el estándar del Pliego de Bases y Condiciones de seguro para bienes, entra en vigencia para los pliegos ingresados en la DNCP con fecha 19 de setiembre de 2018 en adelante, situación no sucedida con el PBC publicado del llamado a referencia, quedando así vigente todo lo estipulado en el PBC publicado a la fecha. Así también solicitamos favor adecuarse al pliego de bases y condiciones con respecto la calificación de las Aseguradoras y el fondo de garantía.		